

# El Comercio de Bolivia

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO XII }

La Paz, domingo 2 de abril de 1911

{ N.º 3,158

## "El Comercio de Bolivia"

LA PAZ, ABRIL 2 DE 1911

### Minería

En nuestra breve estadía en la vecina ciudad minera, hemos tenido el placer de recibir favorabilísimas impresiones, que alientan las patrióticas esperanzas que mantenemos respecto del porvenir de Oruro.

Después del movimiento de angu que se notó en años anteriores, tuvimos que soportar, como reflejo de una crisis mundial, la interna violenta que ocasionó la clausura de varias pequeñas empresas que no encuentran en los capitales las antiguas facilidades de anticipos sobre la futura explotación y al contrario, se ven a aquellas asediadas, primeramente por la negativa a toda sociedad de préstamo y después por el sobre de los saldos deudores que mantenía el pequeño industrial sin movimiento o con escasas entregas a cuenta, produciéndose la insolvencia de muchos y el retraimiento de otros de esos industriales, que precisamente por tener pocos recursos efectivos, constituyen la mayoría laboriosa, difundida en la masa de lo que podríamos llamar el minero netamente boliviano, sin comanditarios ni socios capitalistas, entregado simplemente a su personal esfuerzo y a la buena diosa fortuna, no siempre propia.

Hoy, a pesar de que el capital bancario sigue esquivo, los grandes mineros y los capitales de menor cuantía, han vuelto a proporcionar algunos adelantos sobre futuros rescates de minerales y esto ha bastado para que se tonifique Oruro y tome, no a su momentáneo esplendor de años pasados, pero sí a una situación más holgada que la de 1909 y 1910, con tendencia a mejorar más aunque paulatinamente y sin los rápidos vuelos de otros días. Y es mejor así: los violentos ascensos ocasionan ignes bajas, que conducen al desequilibrio y a las quiebras del comercio que vive a la sombra de la única industria relativamente poderosa, la minera.

Otro, pues, se levanta. La empresa de "San José", cuyas acciones ya cuasi no se cotizaban, tienen hoy el valor de nueve pesos por cada una, lo que significa una apreciable fortuna para los principales dueños de ellas, y esto merced a la combinación de tiempo atrás perseguida, de unificar las labores de extracción, con las de beneficio; es decir: de fundir en una sola, la empresa de "San José", que no tenía ingreso a su servicio, con la de Alantana, donde pueden ventajosamente concentrarse sus productos para la exportación.

El Socavón de la Virgen, explotado buenos y abundantes metales, hasta el punto de haber pagado una considerable deuda que reconocía al Banco de Chile y otros acreedores, colocándose en situación de distribuir dividendos, que forma parte en la empresa, con el nombre de "Socavón Minera de Oruro", se ha a en boyante labor, tanto que se cree comenzará a producir que no produjo en sus mejores tiempos, cuando era propiedad del esforzado industrial Vicente Ascarranz.

Huanuni, es decir: las dos grandes casas que se dividen así todo el célebre y hermocero Pozocón, sigue bien; cerrocaña, de Penny y Dullón; las minas de Negro Pallón; los relaves extendidos del Cercado de Oruro; las vetas de Wolfgram que se encuentran en las vecindades de Ca-

racollo, dan utilidades no despreciables, de suerte que el año en curso será de gran producción, pudiendo prever que la renta fiscal por este ramo se duplique.

Las vetas de oro de Amayapampa y el ingenio que se monta para el beneficio del valioso metal, surgen vigorosamente. Las acciones de la sociedad se cotizan a razón de trescientos bolivianos por cada una, con tendencias a una alza más importante.

Esta pequeña información, en la que no entran muchas labores sobre cuyo estado hay contradicción o desconocimiento, da la medida de la bonancible situación del país.

### NOTICIAS TELEGRAFICAS

Servicio especial para "El Comercio de Bolivia" por la vía Calcután

**PERU.**—PROTOKOLO ALONSO LEGUÍA.—ANTE EL TRIBUNAL DE LA HAYA.—FERRO FUGITIVO.—NOMBRES DE LOS DIPLÓMATOS.—EL MINISTRO SOLÓN POLO.

Lima, 1.º.—La prensa de esta capital publica una extensa información, asegurando haberse firmado entre el ministro Leguía y el representante diplomático de Bolivia, doctor Severo Fernandez Alonso, un protocolo que indica al tribunal de arbitraje de La Haya, para que conozca de las posteriores dificultades que susciten entre el Perú y Bolivia, a raíz del laudo arbitral argentino.

—El revolucionario Ferro se halla fugitivo, al tener conocimiento que las autoridades gubernativas han desplegado activa campaña para capturarlo.

—El general Cáceres irá a Venezuela en calidad de Ministro Plenipotenciario. Al señor Porras se le trasladará a Italia a desempeñar igual cargo de ministro plenipotenciario.

—Llegó a esta capital el señor Solón Polo, que desempeñaba en Bolivia el cargo de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario. Fue bien recibido.

**ARGENTINA.**—ESTANISLAO ZEBALLOS, ENFERMO.

Buenos Aires, 1.º.—El notable hombre público señor Estanislao Zeballos, se encuentra enfermo de alguna gravedad. Los facultativos encargados de su asistencia, lo atienden con todo esmero.

**URUGUAY.**—CONSTRUCCIÓN DE ESCUELAS.

Montevideo, 1.º.—El ministro de instrucción ha ordenado la construcción de sesientos edificios, que serán destinados para el establecimiento de escuelas de instrucción primaria. Estas escuelas se establecerán en diferentes ciudades de la república.

**MÉJICO.**—RENUNCIA DEL GENERAL DÍAZ.

Méjico, 1.º.—Nuevamente se hace correr el rumor de que el general Porfirio Díaz hará renuncia del mando supremo de la Nación, a fin de llevar la tranquilidad al país, que, desde hace algún tiempo, se halla completamente alterada.

**ESTADOS UNIDOS.**—EL INCENDIO EN ALBANY.—NUEVOS DETALLES.—GRANDES PÉRDIDAS.—VALIOSOS DOCUMENTOS HISTÓRICOS SON REDUCIDOS A CENIZAS.—PROPUES- TAS DEL PRESIDENTE TAFT.

Nueva York, 1.º.—En los diarios de esta capital siguen publicándose extensos detalles referentes al incendio del Palacio del Capitolio en Albany. Dichas informaciones hacen saber que el fuego comenzó en el segundo piso del palacio, por la ruptura de uno de los alambres del alumbrado eléctrico. Después de grandes esfuerzos del cuerpo de bomberos, se consiguió dominar el fuego. Murió uno de los bomberos a consecuencia de una caída. Cuántas muchas heridas. Las pérdidas

materiales se calculan en diez millones de dollars. Se deplora la pérdida de valiosos documentos históricos que se hallaban en el archivo del Capitolio.

—Asegúrase que el presidente de la república, Mr. Willams Taft, propuso al Japón y Rusia, la celebración de un tratado de arbitraje.

**ITALIA.**—OTRA VEZ EL VESUBIO.—ARROJANDO LAVA Y OTRAS MATERIAS INCANDESCENTES.—LOS HABITANTES DE NÁPOLES, HUYEN.

Roma, 1.º.—El Vesubio de Nápoles ha ingresado a un periodo de gran actividad. Del cráter del volcán sale abundante lava y otras materias incandescentes. Los habitantes de los alrededores del Vesubio, huyen despavoridos, por temor al fuego que sale del volcán.

**ALEMANIA.**—LA PAZ UNIVERSAL Y LA OPINIÓN DEL KAISER.

Berlín, 1.º.—Su Magstad el Emperador Guillermo de Alemania ha manifestado en sesión plena del Reichstag, que la única manera de solucionar los conflictos internacionales, era suscribir un pacto que adopte el desarme universal.

**ESPAÑA.**—UN ATENTADO.—POR DESAENIENCIAS PERSONALES.

Madrid, 1.º.—Comunican de Logroño, que uno de los principales vecinos de esa localidad, arrojó un petardo a la casa parroquial, por desavenencias que tenía aquel con el cura del pueblo.

**FRANCIA.**—UN VAPOR ENCALLADO.—LOS ASUNTOS DE MARRUECOS.—LO QUE DICE EL FIGARO.

París, 1.º.—En las costas del mar de la Mancha ha encallado el vapor Pass Calais. Hácese grandes esfuerzos para ponerlo a flote.

—La situación de Marruecos se sumamente grave, a juzgar por las publicaciones de la prensa. Cerráronse las puertas de Fez en previsión de nuevos ataques de parte de las tribus.

—El Figaro de esta capital, ocupándose de las instalaciones radiográficas de la torre Eiffel, hace constar que son las mejores del mundo, y que no tienen rival en otras instalaciones análogas.

**INGLATERRA.**—UN BUQUE SIN GOBIERNO.

Londres, 1.º.—El buque Buterhire, procedente de Pisagua no pudo dominar fuertes corrientes que le hacían cambiar de dirección en las aguas de la Mancha; estas circunstancias determinaron a la tripulación abandonar al Buterhire en pequeñas embarcaciones. El mencionado buque ha causado muchas averías a otras embarcaciones.

**CHILE.**—HERBOSO A RÍO JA- NEIRO.—PINTO AGÜERO A BOLIVIA.—FIGUEROA EN MISIÓN CONFIDENCIAL.—LICENCIA AL MINISTRO EN BERLÍN.

Santiago, 1.º.—El presidente se dirigirá Herboso a Río Janeiro.

—El ministro Pinto Agüero, emprenderá viaje a Bolivia inmediatamente que se restablezca el tráfico de la línea Antofagasta a Oruro.

—Se anuncia que el gobierno confirió misión confidencial a Figueroa ante los gobiernos del Brasil y de la Argentina.

—Se concedió la licencia solicitada por el ministro chileno en Berlín.

**A nuestros abonados.**—Se extiende a los suscriptores del Exterior de la república, el Interior y provincias del Departamento, cuyas suscripciones a nuestro diario han sido vencidas, se sirvan renovarlas a la brevedad posible. En caso contrario, tendremos el sentimiento de suspenderles el envío.

LA ADMINISTRACIÓN.

## Interview al señor René Calvo Arana

Interesantes detalles del Intendente de la Delegación del N. O.

El último correo procedente de Cochabamba, nos ha traído la siguiente publicación, que la conceptuamos de verdadero interés para nuestros lectores:

«El pueblo cochabambino ha sido gratamente impresionado con la aparición del joven patriota don René Calvo Arana, el enérgico y valeroso defensor de la frontera boliviana, cuyo nombre es hoy conocido por todos los bolivianos. Decimos con su aparición, porque ninguna noticia de la prensa anunció su regreso del Territorio de Colonias.»

Con el doble objeto de saludar y dar la bienvenida al señor Calvo Arana, así como al de obtener algunas informaciones para transmitir las a los lectores de «El Ferrocarril», uno de los redactores de este diario pasó a su alojamiento, el local del Banco Argandoña.

El señor Calvo Arana es relacionado inmediato de la esposa del señor Roberto Suárez administrador del referido Banco é hijo del señor Mariano Enrique Calvo, actual presidente del Tribunal Nacional de Cuentas y de la señora Virginia Arana.

El señor Calvo Arana nos recibió con la afabilidad propia de gente que tiene una esmerada educación.

Es un joven de 28 años de edad, más ó menos, de mediana estatura, cara ovalada, fisonomía atractiva y simpática, mirada penetrante y escudriñadora. El rostro limpio y rasurado, lleva sin embargo, el sello de los grandes sufrimientos morales y materiales que ha saboreado junto con sus compañeros defendiendo el patrio suelo.

Después de los preliminares de estilo, tuvimos con él el siguiente diálogo:

R.—Dispense, señor, que a raíz de su larga peregrinación y después de haber pasado la región de los tábanos y de los mosquitos, tenga Ud. que caer en manos de los periodistas, gente preguntona y fastidiosa. Tenga la bondad de decirme ¿de dónde viene y a dónde se dirige, si no es una indiscreción?

Señor Calvo Arana.—No tengo inconveniente.—Vengo de Riberalta y voy a reposar a Sucre, país de mi nacimiento. He renunciado la Intendencia de la Delegación. De paso arribaré a La Paz con objeto de dar algunos informes al gobierno. Mi salud está seriamente quebrantada. Estaré unos seis ó ocho días más en esta ciudad.

Después de los acontecimientos ocurridos en noviembre del pasado año en la barraca boliviana «Illampu», volvió a Riberalta, donde he permanecido atendiendo mi salud durante meses y medio. He tardado 38 días en llegar de allí a esta ciudad, con las obligadas embarcaciones para procurarme embarcaciones, víveres y arrieros y por no hacer un viaje demasiado fatigoso.

R.—Podría Ud., señor, hacer una relación de los últimos sucesos en el río Manuripe, hechos en los cuales ha desempeñado Ud. el cargo de defensor de la frontera, atrayéndose la gratitud de la nación entera?

Señor Calvo Arana.—He de comenzar por desvanecer un error grave en que ha incurrido la prensa boliviana, que ha seguido en sus informaciones inexactamente a la peruana: El ataque de las fuerzas bolivianas que estaban a mis órdenes, no fué a "San Lorenzo" é fortín «Abaroa», dondemurió el bravo capitán Echeverría, ni tampoco al Guayabal, lugar que nadie conoce y que

sólo existe en la imaginación peruana. Fué éste, un bautismo de última hora con el fin de desconocer nuestro derecho. Lo que atacó con mi tropa fué la barraca boliviana «Illampu», donde se habían atrincherado los peruanos.

R.—Permítame que le interrumpa, señor: entonces aquello de «héroe del Guayabal»...

Señor Calvo A.—No es propio, ni puede ser boliviano. A mí no me agrada. Le diré que este cambio de nombre obedeció a que el Capitán Febres, jefe de la guarnición peruana, no queriendo abandonar la barraca «Illampu», le puso el nombre de Guayabal, por no aceptar la denominación boliviana que era una acusación a su avance, pues que en el protocolo de septiembre de 1909, firmado entre el señor Sánchez Bustamante, negociador boliviano y Solón Polo, peruano, se reconocía la barraca «Illampu» como de propiedad exclusiva de Bolivia.

Bien, pues: recibida la comisión para recuperar el lugar invadido, llegué el 26 de octubre de 1910 a la barraca «Dolores», que está también sobre el río Manuripe, con la fuerza de mi mando, que constaba sólo de 30 hombres.

Dejando la fuerza en Dolores, me trasladé personalmente a «Illampu», con objeto de intimar la desocupación de la barraca.

El capitán Febres alegó no tener ninguna instrucción de su gobierno para acceder a nuestras pretensiones y añadió que necesitaba tiempo para consultar a sus superiores.

Le concedí un término de 20 días, cumplidos los cuales y como no evacuase la guarnición peruana, asaltamos sus trincheras y después de una lucha encarnizada de hora y media los desalojamos. Esto ocurría el 19 de noviembre (al día siguiente del 69.º aniversario de Ingavi).

Es de advertir que antes de atacar a los peruanos, envié previamente una intimación escrita a su jefe, responsabilizándolo por la violación del tratado de 1909 y por las consecuencias que su obstinación acarrearía.

Nuestros soldados pelearon bizarramente. Atendimos a los heridos y para los que cayeron prisioneros les proporcioné embarcaciones para su traslación a la línea peruana, por el Manuripe. Recogí también el armamento y demás pertrechos de guerra, bajo de inventario.

R.—Podría hacerse un cargo de imprudencia a la autoridad de Ud., dando al enemigo un plazo tan extenso, pues en 20 días podrían haberse presentado quinientos peruanos a reforzar su guarnición que Ud. atacaba con una fuerza diminuta de 30 hombres de línea.

Señor Calvo A.—Quería ante todo proceder con previsión y prudencia y evitar conflictos diplomáticos a nuestro país. Por otra parte, conocía la heroica resolución de mi tropa, nos habría sido lo mismo batirnos con quinientos como con no batimos contra cincuenta.

R.—Desearía, señor, que se sirva darme para su publicación la nómina de los soldados bolivianos que asistieron a esta jornada gloriosa, así como las notas de intimación que Ud. pasó al jefe peruano.

Señor Calvo A.—No las tengo en mi poder. Todos estos documentos fueron remitidos al gobierno nacional. No he conservado copia de ellos, pero deben haberse publicado oficialmente en los diarios de La Paz.

R.—Bien, señor, dígnese decirme ¿cuánto tiempo permaneció Ud. en «Illampu» después de su recuperación?

Señor Calvo A.—Poco tiempo. Ocho días; los necesarios para organizar el nuevo fortín «Illampu», en la barraca

del mismo nombre. Quedó como jefe del destacamento el teniente coronel Subirana con 27 hombres.

Actualmente esa guarnición consta de... soldados y todavía hay proyecto de aumentarla.

R.—Cuál es la distancia que media actualmente entre las guarniciones de Bolivia y el Perú, y no cree Ud. que vuelvan a producirse nuevas colisiones?

Señor Calvo A.—La distancia de separación es de 15 millas más ó menos. La peruana se encuentra en Libertad, sobre el mismo Manuripe, hacia el Occidente. No creo que se produzcan nuevos encuentros, pues los acuerdos celebrados por las cancillerías han sido detalladamente notificados a los jefes. Se mantendrá el statu quo hasta la definitiva demarcación de la línea fronteriza. Ya deben estar las comisiones sobre el terreno.

R.—Voy a continuar abusando de su benevolencia; ¿no podría Ud. darme algunos antecedentes de la recuperación de «Illampu»?

Señor Calvo A.—Con mucho agrado.—Los peruanos han estado siempre amenazando en la frontera y de las amenazas han pasado a los hechos. Parece que se ignora aquí un primer ataque de los campos (caucheros peruanos) en el mes de junio del año pasado al fortín «Abaroa», ataque a consecuencia del cual murió el sargento boliviano Cuellar y N. Dulanto, cauchero peruano.

Desde esa época, nuestra guarnición, a las órdenes del heroico capitán Lino Echeverría, hizo servicio de campaña hasta el 5 de septiembre en que fué atacado y tomado por los peruanos el fortín «Abaroa».

Echeverría murió como un valiente. El Perú ha tenido, diga lo que quiera, un plan de agresión en la frontera boliviana del N. O. Felizmente le ha salido fracasado.

R.—Le haré una pregunta, la misma que se han hecho todos los bolivianos en las horas de conflicto: ¿por qué el señor Delegado Baldivieso no ha concurrido personal y rápidamente a repeler la agresión peruana?

Señor Calvo A.—La razón la encuentro en las múltiples atenciones del Delgado en el vasto territorio de su jurisdicción.

R.—Pero, señor dispense que insista y dígame ¿por qué el Delegado, a su regreso de Bahía, y al pasar por las cercanías donde se realizaron los sucesos (Illampu) y donde estaba ya la fuerza peruana, no se aproximó a intervenir en el desalojamiento del enemigo y en cambio prefirió marcharse a Riberalta para de allí enviarlo recién a Ud., perdiendo un tiempo precioso para la defensa de nuestro territorio?

Señor Calvo A.—Vuelvo a repetirle que razones de administración han debido obligarle a no proceder con la rapidez necesaria en preparar la defensa pronta.

R.—Comprendo, señor Calvo, que es Ud. tan discreto como valiente.

Pasando a otro asunto, dígnese informarnos algo sobre caminos. Ud. que ha viajado tanto por la vía Sorata y río Beni, como por el Chapare, de donde acaba de llegar, ¿cuál de las vías es preferible?

Señor Calvo A.—Sin vacilar me he decidido por las vías Mamoré y Chaparé; 1.º porque esta ruta es más corta. Naturalmente, sin contar las paradas, por el río Beni no se puede llegar a Riberalta en menos de 28 días, entretanto que por el Chapare se podría llegar en 20; en 2.º lugar el camino del Chapare es relativamente más poblado con más recursos y víveres que el otro; en tercer lugar es menos extenso, porque si bien tiene

puntos malos, de reparación fácil, en cambio el trayecto por Sorata y el Guanay es pésimo, sin poder remediar. Tiene pasos como el peñón de *Quilapituna*, que causa vértigos y desmayos como al puente sobre un afluente del río Beni, cuyo nombre no recuerdo, que es capaz de erizar los cabellos al más valiente.

Aquí terminamos nuestra conferencia, no sin haber ofrecido disculpas al señor Calvo Arana, por el largo interrogatorio al que lo sujetamos y nos despedimos del valiente joven suarese reiterándole nuestro agradecimiento como bolivianos, y nuestra complacencia de tenerlo en Cochabamba siquiera por pocos días.

### PACAJES

Corocoro, abril de 1911.

Las causas del maleamiento de la propiedad individual, de los instrumentos del trabajo y de la libre concurrencia son el analfabetismo y el vicio.

Es cierto que el progreso de la instrucción avanza demasiado, merced al establecimiento de las escuelas fiscales y ambulantes, desde hace varios años en otras provincias, y recién, en el presente, en la nuestra.

No embargante, la raza indígena continúa desgraciadamente en la ignorancia. Si á duras penas lee ó escribe, no comprende los rudimentos económicos de los instrumentos del trabajo, ni de la libre concurrencia, que requiere otra instrucción más superior en grado, máxima, los aborígenes de Callapa, Ulluma y Calacoto, que hasta hoy viven en el sistema de la comunidad agrícola, reconociendo al Estado como á propietario, y siendo ellos meros emfitéuticos. ¿Porque? Porque no son todavía dignos de imputar ese derecho, al que llaman derecho de propiedad. En definitiva, el indígena lee y escribe solo para elijo y nada más, jamás para ser elegido. ¿Qué sarcasmo de la democracia!

Ahora bien; ¿Qué diremos de los hijos del pueblo muerdo? Obligados á dejar la escuela á los diez ó doce años. ¿Qué han aprendido? Nada, absolutamente nada. Y no hablamos de aquellos niños que concurren á la escuela cuando más dos ó tres meses al año; de aquellos que no asisten por ser desnudos y que lloran de ver en la vida, de aquellos compradores de nueces ranetas y garbanos tostados para alimentar á sus madres; de los hijos adúlteros, ó nacidos de doble adulterio, que son repelidos, porque ni el mal padre, ni la mala madre se preocupan de su aprendizaje; de los pobres huérfanos que visten gualdrapas para el ludibrio de la humanidad. En fin, casi todos los desheredados de la fortuna se quedan con la instrucción de las primeras letras.

Ahuelamos evitar que el número vaya á la pulpería; pero, habrá en todo tiempo borrachos en el mundo. Por más que pronunciamos discursos kilométricos, el alcohol corre el organismo de los obreros.

Lo mismo, mientras existan mujeres mal pagadas, expuestas á paros forzados, habrá prostitutas, máxime, si á estos males se aumentan la crisis comercial, la baja de cambio ó una enfermedad.

La sociedad de Beneficencia de Señoras, instalada hace poco, podrá remediar radicalmente estos males? No lo creemos, porque ella tiene por objeto principal el mejoramiento del hospital.

Solo cuando el precio del cobre sube á £ 100 mejorará la condición de la sociedad, porque en este caso las minas, que tienen hoy limitado número de trabajadores, á causa de la baja del valor del metal, recogerán á huérfanos, beodos, ociosos y prostitutas para proporcionarles ocupación.

Con todo, el hombre es *homo homini lupus*. El capital será siempre verdugo del salario, el poderoso del débil. No pretendemos cambiar la naturaleza humana. El hombre es egoísta y seguirá siendo lo. Pero, el egoísta respira el ambiente en que vive, Guerra á sus prójimos para conseguir sus fines particulares. Así le veremos arrastrarse miserablemente ante los pudientes para arruinar á los desvalidos, porque los que se arrastran

son los únicos que no caen jamás.

La vida más amarga que existe sobre la tierra es la del encarelado, que pasa momentos de tortura, capaces de envejecerle en ocho días. La privación de la libertad individual ha de ser, sin duda, el mayor castigo del código penal. Nada decimos de los criminales reatados, que deben purgar en la cárcel, porque son efectivamente tales. Pero, decimos de los inocentes, que por calumnia, error, venganza, se hallan en la cárcel, doudede voran la hogaza dura y soporan calambres en el estómago. "Más vale perdonar al delincuente que castigar al inocente". Aforismo poco apreciado por las autoridades, que creen que la nivelación del calumniano con el criminal es lo más insignificante, y que un día de cárcel es lo mismo que la muerte de una hormiga.

Si no hay pruebas, es deber del señor Fiscal que en las vistas sabbatinas tiene facultad de dar soltura á los inocentes. Lo actuado en el proceso del señor Oviedo contra los vecinos de Caquiaviri, es singular. En la cárcel se hallan confundidos el inocente y el culpable. Se señala debate; llegan el día y la hora, no aparece el abogado; se propone una excepción, un pretexto cualquiera, y el debate se interrumpe; mientras tanto aquél sigue en la cárcel. ¡Oh! En este mundo no hay más que dos desgracias: el encarelado inocente y el pobre sin herencia.

Insinuamos á los señores magistrados q' de una vez despejen ese proceso bullado, sin más dilaciones y retardos.

En nuestra revista de la semana próxima insistiremos sobre este mismo asunto.

Ha causado enfado general la acusación anodina contra el subprefecto doctor Daniel J. Aranda, formulada por don José Monje, quien, como fracasó en su diputación, por convenir así á la comisión de poderes, pretende endilgar tal fracaso al señor Aranda.

Este asidero es el que ha guiado á aquel para instaurar acusación, que estamos seguros ha de ver desestimada por la Corte de Distrito.

En ocho años de administración, el señor Aranda trabajó, el camino carretero de aquí al lugar del empalme de ferrocarril, frente á Calamarca; cada año hizo relacionar caminos, haciendo cumplir así la ley de prestación vial; actualmente se preocupa del terraplen para el ramal ferroviario á esta ciudad; maneja con honradez las multas de policía, rindiendo oportunamente cuentas según ley; nunca cobra derechos por diligencias administrativas operadas fuera de la capital, á no ser algunos por flete de animales.

Creemos, pues, que el Gobierno Supremo y todo el público están satisfechos de la actuación del doctor Aranda en esta provincia.

Todo el vecindario solicita de la Junta Municipal la derogatoria de la Ordenanza de 11 de febrero, que proscribía la liturgia en las procesiones y entierros. En caso de negativa recurrirá al Gobierno Supremo.

El té y banquete de despedida, ofrecidos á don Reinaldo Barber y señora, por los señores Escobar y empleados de la Unificada, fueron solemnes y suntuosos.

Comulgaron las hijas de María, quienes recibieron medallas conmemorativas.

*El Cortesponsal.*

Se trabaja toda clase de muebles de salón, dormitorio, Comedor, engrosados y enchapados, con nogal, roble y palo de rosa; especialidad en contratas de puertas, vidrieras, galerías, etc. Se trabajan planos para construcciones, techos, tijeras, etc. Cuenta con un maestro de obras y operarios competentes.

Cumplimiento, equidad y solidez.

Compra y venta de muebles.

*Francisco Soto Polar*  
1 m. A. 2.

**Invitación fúnebre**

Ayer á las 11 p. m., ha dejado de existir el doctor—

*Manuel R. Valverde*  
(Q. E. P. D.)

Los crucesos, paisanos del ex-tinto, y sus amigos residentes en esta ciudad, ruegan á las personas de su relación, que concurran á la inhumación de sus restos mortales, hoy á las 4 p. m.

La Paz, abril 2 de 1911  
Calle Indaburu N° 45.

**AVISO JUDICIAL**—El Dr. Zenón Arteaga C., Juez 1º de Parí de esta capital y su Cercado, etc.

Por auto de 28 de los corrientes, ha señalado el día 8 del entrante mes de abril, á las 2 p. m., para el remate de la casa de Bonifacio Herrera y Basilio Reyes, situada en la calle de la garita de Potosí, por no admitir cómoda división, bajo la base de su tasación pericial, rebajada que ha sido la primera décima, quedando la suma de tres mil quinientos sesenta y cuatro bolivianos (Bs. 3.564).

Los interesados en dicho remate pueden ocurrir el día y hora designados á la oficina del suscrito secretario.

La Paz, abril 1º de 1911.  
*Sixto Quijara*  
2 v. 3158

**INVITACION RELIGIOSA**

Victoria Santa Cruz, hermana de la que fué María Santa Cruz (Q. D. D. E.) ruega á sus amistades y personas piadosas y caritativas, se dignen asistir á las misas gregorianas de cabo de año, que se celebran en el templo de la Compañía desde el 2 del presente mes á las 7 y 1/2, en el altar de la Virgen.

Será favor que agradecerá eternamente.

6 v. 3158

**AVISO**—Sociedad de Socorros Mutuos de San José.

De conformidad con el artículo 53 de los estatutos, se convoca á junta general á todos los socios activos para el día 2 de abril próximo, hora 1 p. m., que tendrá lugar en la casa del presidente, calle Chirinos N° 152 y como es ordinaria, se tratará de todos los asuntos pendientes y de la conclusión en revisión de la reforma de los estatutos. Se encarece la concurrencia de los hermanos de la sociedad.

La Paz, marzo 29 de 1911  
*Los Secretarios*  
3 v. 3156

**EN ARRIENDO**—Dos muy cómodos departamentos, en altos y bajos, para dos familias acostumbradas á lo confortable. Distribución apropiada de salas, de construcción estilo moderno, cerca del paso de los tranvías, agna propia, etc.

Referencias: en la Nueva Paz, calle Mapiri, N° 77.  
15 v. 3156

**AVISOS NUEVOS**

**EMPLERADO**—Se necesita un empleado de mostrador para mercaderías de ultramar.

Infantil presentarse sin tener práctica y recomendaciones.  
Calle del Mercado N° 85.  
5 v. 3158

**SE ALQUILAN**—Habitaciones amuebladas y con pensión, á las dos cuerdas de la plaza principal y con ventanas á la calle.

Calle Loayza N° 80.  
5 v. 3158

**CARPINTERIA Y MUEBLERIA**—Colón N° 144, Illimani N°

**Venta y compra de propiedades**

La Agencia Comercial Saenz Sanjines & Cº, ofrece las siguientes:

**EN VENTA:** Una extensa casa con todo género de comodidades en la Avenida General Campero.

Una pequeña casa con terrenos en el Valle de Sopocachi.

Una casa quinta, con espacioso jardín y terrenos para sembrado en Miraflores.

Papel para obras, de oficio, de carta, sobres y tarjetas de calidades distintas.

Una pareja de caballos cocheros.

Col viva, puesta á domicilio.

**SE COMPRA** Una casa, más ó menos céntrica. Una finca de puna ó valle.

Bs. 6.000 se necesitan, garantizándose con una hipoteca saneada.

**EMPLEOS**—Se ofrecen con buenas referencias, tres para escritorio. Uno que posee el inglés, la taquigrafía y contabilidad y uno para sirviente en casa particular ó hotel.

Detalles en la Plaza de la Ley

**OFICINA DE CONTABILIDAD E IDIOMAS**

Calle Colón N° 103 (altos)  
Casilla N° 37

Enseña: Contabilidad, Teneduría de Libros, Aritmética Comercial, Inglés y Alemán. Enseñanza práctica y rápida. Véase mis certificados.

—CURSOS—

Admito algunos discípulos más en los cursos ya principados á propósito para empleados y comerciantes. Pídanse detalles.

**TENEDURIA DE LIBROS**

Enseño prácticamente en 30 lecciones, pagadera la enseñanza una vez terminado el curso.

**REFERENCIAS**

De importantes casas comerciales, como de discípulos que trabajan en libros y de 25 discípulos actualmente estudiando.

Por detalles verse con—  
*C. Alfred Brandt*,  
(Perito Contador.)  
1 m. M. 22.

**¡Llegaron!**

Las afamadas máquinas de coser en mueble, esalón.

Avisamos á nuestra innumerable y distinguida clientela á fin de satisfacer al inmenso pedido que tenemos.

Precios y facilidades sin competencia, solo ofrecidas por esta Gran Casa Singer.

Ocurrid á nuestros establecimientos:—

Mercado, esquina Loayza.  
Chirinos, esquina Yanacochea  
*Singer Sewing Machine Co*  
15 v. 3144

**MARMOLERIA**—Aviso al público en general que en la *Marmolería San José*, hay constantemente gran surtido de lápidas finas en venta, todas listas y aras para iglesias, también se encarga de trabajar mausoleos pequeños de fácil transporte, de mármoles finísimos de Carrara y Bálgica. Puntualidad como siempre.

Graneros 50, 52 y 54, cerca á la capilla del Buen Pastor.  
*Abdón Laguna*  
3 m. E. 17.

**AVISO RELIGIOSO**—La setena de la Santísima Virgen de Dolores en sufragio de la que fué señora Josefa R. v. de Asenjo, empezará el día sábado 1º de abril á las 8 a. m., en el templo de San Agustín.

Suplica á los parientes y relaciones concurren á este acto de piedad que agradecerá de bidamente—  
*Edelmira Belzu de Córdova*  
3 v. 3156

**Dr. William M. Dolhan**

**CIRUJANO DENTISTA**

Pone en conocimiento de su distinguida clientela de La Paz, que ha regresado de Estados Unidos y ofrece sus servicios profesionales por un tiempo limitado. Hace toda clase de trabajos de dentística.

Calle Comercio N° 31.  
1 m. M. 10.

**Julio J. Eyzaguirre**

**ABOGADO**

Calle Chirinos N° 96, (local que ocupaba la Cámara de Comercio.)  
Teléfono N° 30.  
Casilla de correo N° 17

**Dr. Juan F. Villalobos**

**DENTISTA**

Establecido en la Calle Ayacucho N° 95, altos.

Me encargo de todo trabajo concerniente á la profesión y á precios al alcance de todos.

Especialidad en obturaciones á esmalte, sustancia igual á la porcelana y orificaciones por el sistema Solbrig. Procedimiento que evita dolor y excluye en absoluto el uso de martillo, además de ahorrar el tiempo que se emplea con este último procedimiento.

1 m. M. 13

**Manuel Crespo**

Altos Crédito Hipotecario  
Vende Letras Hipotecarias del 10% á 108%. Acciones Banco Agrícola á 91 bolivianos,  
15 v. 3145

**Empresa minera Monte Blanco**

**Junta General**

Se cita á los señores accionistas de la Empresa Minera Monte Blanco, á la junta general, para el día martes 18 de próximo en Santiago de Chile, Alameda 2004.

*Gregorio Donoso*  
Presidente.

15 v. 3158

**Cerveza Aguila Verde Alemana**

Ha llegado Mayor y Menor

**Almacén de Alex Guibert y Hotel Guibert**

Calle Comercio 15 y 17.  
15 v. 3149

**Compañía de Seguros "La Urbana"**

Seguro mutuo sobre la vida

Se avisa á los asegurados, que no obstante estar en el plazo para el pago de la cuota mortuoria por los tres sinistros (Lemaire y Larraín), se les concede un nuevo prorrogable plazo de 90 días á partir de la fecha, para pongan al corriente sus pagos, vencido el cual quedarán totalmente invalidadas sus pólizas, en conformidad con la póliza respectiva.

La Paz, 28 de febrero de 1911.  
*F. G. EULERT*—Agente  
Calle del Mercado Nos. 90

3 m. Marzo 15

Se pone en conocimiento del público, que desde el domingo 2 de abril se dará principio á los ejercicios espirituales para las sirvientes en el templo de la Compañía, á las 1 1/2 p. m.; debiendo terminarse con la comunión el sábado 8.

Se recomienda á todas las señoras manden á sus sirvientes.

A. M. D. G.  
4 v. 3157.

**CASA EN VENTA**—Entre las calles Cusipata y parque Riosinho N.º 53, construcción nueva, con material abundante. Para convenir verse con Félix Azcui, calle Ayacucho Nos. 42 y 44.  
10 v. 3157

**PAPAS** En venta á siete y ocho bolivianos la carga. Calle Yungas N° 66.  
5 v. 3156.

**MERCADO DE FRUTAS Y FLORES**—Se llama á propuestas con el término de ocho días para la construcción de un mostrador de setenta y un metros (mts. 71) de largo, ochenta centímetros de ancho por otros ochenta de alto, para el nuevo mercado de frutas y flores, situado en la plazoleta del Hospicio, entre las calles Ayacucho y Recreo. Los frentes de dicho mostrador llevarán tejido de alambre, asegurados sobre soportes colocados á cada metro de distancia.

Se dan informaciones en la Policía Urbana.

La Paz, marzo 25 de 1911  
P. O. del Sr. Inspector de Mercados—  
*El Comisario Mayor*  
8 v. 3152

**AL PUBLICO**—Habiendo llegado á mi conocimiento que personas poco escrupulosas venden manteguita con el nombre de mi estancia "Julietta", me permito llamar la atención de los consumidores, manifestándoles que el señor Jorge Stege, propietario de la Fábrica Alemana de salchichas y conservas, es la única persona que puede vender dicho artículo, por tener la exclusiva según contrato; y que perseguiré por la vía judicial á los comerciantes que vendan falsificaciones con mi nombre.

La Paz, marzo 22 de 1911.  
*Jorge F. Hartley*  
15 v. 3154

**SE ALQUILA**—Un departamento en altos, cómodo e independiente.  
Illimani N° 36.  
10 v. 3157.

**SE ALQUILA**—Un departamento en altos, cómodo e independiente.  
Illimani N° 36.  
10 v. 3157.

**SE ALQUILA**—Un departamento en altos, cómodo e independiente.  
Illimani N° 36.  
10 v. 3157.

**SE ALQUILA**—Un departamento en altos, cómodo e independiente.  
Illimani N° 36.  
10 v. 3157.

**SE ALQUILA**—Un departamento en altos, cómodo e independiente.  
Illimani N° 36.  
10 v. 3157.

**SE ALQUILA**—Un departamento en altos, cómodo e independiente.  
Illimani N° 36.  
10 v. 3157.

**SE ALQUILA**—Un departamento en altos, cómodo e independiente.  
Illimani N° 36.  
10 v. 3157.

**SE ALQUILA**—Un departamento en altos, cómodo e independiente.  
Illimani N° 36.  
10 v. 3157.

**SE ALQUILA**—Un departamento en altos, cómodo e independiente.  
Illimani N° 36.  
10 v. 3157.

**SE ALQUILA**—Un departamento en altos, cómodo e independiente.  
Illimani N° 36.  
10 v. 3157.

**SE ALQUILA**—Un departamento en altos, cómodo e independiente.  
Illimani N° 36.  
10 v. 3157.

**SE ALQUILA**—Un departamento en altos, cómodo e independiente.  
Illimani N° 36.  
10 v. 3157.

**SE ALQUILA**—Un departamento en altos, cómodo e independiente.  
Illimani N° 36.  
10 v. 3157.

**SE ALQUILA**—Un departamento en altos, cómodo e independiente.  
Illimani N° 36.  
10 v. 3157.

**SE ALQUILA**—Un departamento en altos, cómodo e independiente.  
Illimani N° 36.  
10 v. 3157.

**SE ALQUILA**—Un departamento en altos, cómodo e independiente.  
Illimani N° 36.  
10 v. 3157.

**SE ALQUILA**—Un departamento en altos, cómodo e independiente.  
Illimani N° 36.  
10 v. 3157.

**SE ALQUILA**—Un departamento en altos, cómodo e independiente.  
Illimani N° 36.  
10 v. 3157.

**SE ALQUILA**—Un departamento en altos, cómodo e independiente.  
Illimani N° 36.  
10 v. 3157.

**SE ALQUILA**—Un departamento en altos, cómodo e independiente.  
Illimani N° 36.  
10 v. 3157.

**SE ALQUILA**—Un departamento en altos, cómodo e independiente.  
Illimani N° 36.  
10 v. 3157.

**SE ALQUILA**—Un departamento en altos, cómodo e independiente.  
Illimani N° 36.  
10 v. 3157.

**SE ALQUILA**—Un departamento en altos, cómodo e independiente.  
Illimani N° 36.  
10 v. 3157.

**SE ALQUILA**—Un departamento en altos, cómodo e independiente.  
Illimani N° 36.  
10 v. 3157.

**SE ALQUILA**—Un departamento en altos, cómodo e independiente.  
Illimani N° 36.  
10 v. 3157.

**SE ALQUILA**—Un departamento en altos, cómodo e independiente.  
Illimani N° 36.  
10 v. 3157.

**SE ALQUILA**—Un departamento en altos, cómodo e independiente.  
Illimani N° 36.  
10 v. 3157.

**SE ALQUILA**—Un departamento en altos, cómodo e independiente.  
Illimani N° 36.  
10 v. 3157.

**SE ALQUILA**—Un departamento en altos, cómodo e independiente.  
Illimani N° 36.  
10 v. 3157.

**SE ALQUILA**—Un departamento en altos, cómodo e independiente.  
Illimani N° 36.  
10 v. 3157.

Día Social

Monseñor Demetrio Salmón. Ayer ha celebrado su día onomástico Monseñor Demetrio Salmón, que actualmente se halla revestido de una alta dignidad en el seno de nuestro coro católico.

Las carreras eclesiásticas y literarias en las que el virtuoso sacerdote Salmón se ha distinguido ofrecen rasgos honoríficos para su persona, en la que, el talento y la modestia sobresalen relevantemente, contribuyendo sus elevadas cualidades a la consagración de su nombre en la fama formada por el Senado Nacional para el nombramiento del sucesor del que fué Obispo Armenia.

El acontecimiento conmemorado ayer por el Canónigo señor Salmón, ha sido dignamente recordado por las varias relaciones del ilustre sacerdote, honra y prez del clero y parraso pascense.

Fallecimiento.—Súbitamente ha dejado de existir a la una del día de ayer el señor Manuel R. Valverde, en su domicilio de la calle Indaburo.

Nacido en la capital del Beni, el extinto pertenecía a una familia distinguida, habiendo ocupado en su país natal puestos importantes. Radicado en esta ciudad a donde se trasladó desde Cochabamba con objeto de finalizar sus estudios de derecho, a los que dió cima hace pocos días, se captó la simpatía de numerosas personas, habiéndose bien pronto una saliente posición por su clara inteligencia, merced a la cual mereció el nombramiento de Jefe del servicio interno de la Dirección General de Correos en cuyo desempeño atinado y laborioso le sorprendió la muerte, tronchando una vida joven é intensa.

Las producciones literarias de la pluma del joven Valverde, revelan su ilustración y el delicado sentimiento de que se hallan impregnados sus versos.

Descansen en paz el distinguido y sincero amigo.

Nuestro Director.—Después de corta permanencia en la ciudad de Oruro, ha vuelto por el último tren nuestro Director y Redactor en Jefe, señor Rodolfo Soria Galvarro.

Onomásticos.—Con motivo de su onomástico, fué ayer muy felicitado el señor José R. Estenssoro, actual Subsecretario del Ministerio de Justicia.

—El señor Francisco Suárez, Director de las banderas del ejército, fe-d-ja hoy su día onomástico.

Igual acontecimiento celebra hoy la señora Pacífica de Bruzone.

Vialeros.—Por el último tren, procedente de Oruro, ha llegado la señora Aurelia Villalón de Morales, esposa del señor Prefecto de aquel departamento. Está acompañada de su hija, la señorita Aurelia.

—Procedente de Corcoro, llegó el abogado doctor Nemesio Cribales, habiéndose alojado en la calle Yungas No. 40.

Retretas.—La banda del Regimiento Artillería de Montaña, ejecutará esta tarde en el Prado las siguientes piezas:

- 1.-Bajo el Pabellón Estrellado, marcha, por Sousa.
2.-Pottpourri de Aires Españoles, por D. Graaado.
3.-María Luisa, vals, por E. Waldteufel.
4.-Siesta, vals, por E. Waldteufel.
5.-Marcha final.

Esta tarde, la banda del Batallón Murillo 1º de línea, ejecutará en el Prado, las piezas siguientes:

- 1.-Parada Militar, marcha, (Sexto Aranjuez).
2.-Fé Caprice, vals, (Bonne Uhelder).
3.-Flores Rosagantas, gran fantasía para clarinete, (Rossini).
4.-Mon Réve Aisé, vals, por María Cristina Soria Galvarro de Zuazo.
5.-Marcha final.

En la noche, la banda del Batallón Campero dará en el Parque Murillo, la siguiente retreta:

- 1.-Des Troupiers, marcha, por L. Philipp (estreno).
2.-Homenaje a las damas, vals, por E. Waldteufel.
3.-Iris, acto 2.º, por Prieto Mascagni.
4.-La Vida de un Artista, vals, por E. Waldteufel.

58-Bicicleta, galopa. 63-Marcha final.

GALLETAS Huntley y Palmers LLEGARON! LLEGARON! A "LA BALANZA" Mercado 173 y 175 Teléfono 67. 1 m. M. 22.

¡No más dolor de cabeza! Las Capsulas de Nervina curan en pocos minutos infaliblemente todo dolor de cabeza, sean afecciones nerviosas, neuralgia, Jaqueca ó producido por desarreglos del estómago, abuso de licor, etc., etc. Además, son completamente inofensivas. PROBARLAS ES ADAPTARLAS. En venta en todas las farmacias

Señoras! Señoritas! Si Vds. quieren conservar su cutis libre de granos, espinillas, manchas y arrugas, usen siempre la CREMA DEL HAREM Verdadero hermosador del cutis, de perfume exquisito. Para completar su efecto deben usarse los Polvos del Harem

LA PAZ ALMANAQUE ABRIL Domingo, 2.-San Francisco de Paula.

BOTICA DE TURNO Para la primera quincena, la Botica Popular calle Ingavi.

Un aviador boliviano.—PRIMEROS ENSAYOS.—Nuestro compatriota establecido en Tacna nos pasó ayer, el siguiente parte telegráfico, que lo damos a conocer a nuestros lectores tal como se nos ha remitido: "Tacna.—Joven boliviano construído ingenioso mono plano, hace experimentos; domingo ensayarálo ante público y casual Matienzo."

Se colige del anterior telegrama que también allende las fronteras, nuestros compatriotas, estimulados por el intenso amor a la patria, se esfuerzan en lucha difícil y peligrosa por acentuar como lo permiten las circunstancias, la honra de la tierra, tanto más querida, cuanto larga es la distancia que nos separa de ella.

Es pues tiempo que el supremo gobierno lleve su atención en este otro género de construcciones, que sin lugar a duda serán los poderosos elementos de la guerra acaso más decisivos que el cañón y la metralla.

Una comisión compuesta de unos 12 jóvenes militares con el objeto de efectuar estudios de aviación en Europa, convendrá tanto a nuestro país, como hacer construir un par de acorazados si tuviéramos dominio en las aguas del Pacífico.

Es pues del todo punto indispensable en la hora presente, en que la atención de todos los países europeos y sud americanos está fija en la conquista del aire, que nuestro gobierno, inspirándose en ese supremo ideal de los pueblos modernos, procure por todos los medios que estén a su alcance, establecer de una vez una escuela de aviación, siquiera dignísimos sin ambages,—para ser acreedores a la consideración de los demás pueblos civilizados.

Los descubrimientos, ni los adelantos están determinados sobre uno ó otro punto de la tierra.

¿Porqué entonces, ese pesimismo que nos asfixia y nos consume?

Que no somos hombres capaces de intensas celebraciones? Respondan las obras de Aspiuz en La Paz, y Pol en Cochabamba.—Este último, de una capacidad intelectual pujante solicitó del gobierno unos 20.000 Bs. para trasladarse a

Europa y hacer construir personalmente los aparatos auxiliares de un descubrimiento suyo (potencia del aire comprimido) y el gobierno, inensurable a las demostraciones de, sabio le dejó morir con la nostalgia del que encontrando algo, no pudo hacer uso de él.

No somos pesimistas, como que, monos en otra situación. Seamos optimistas, numerando aún cuando sea el ciento por ciento en la capacidad mental de nuestros compatriotas.

No nos desviemos y tengamos la consistencia del poder, que es lo que ha valido a la raza sajona para ocupar un lugar prominente en el mundo civilizado.

Entre tanto, que hoy día nuestro compatriota en Tacna haga flamear en los aires nuestra bandera, como preludio, de que en el porvenir puede también esa enseña querida pasear triunfante por aquellas tierras.

El señor Ministro de Hacienda.—El 29 del próximo pasado mes presentó renuncia de su cargo el Exmo. señor Carlos Torrico, Ministro de Hacienda. Se asegura con insistencia que lo reemplazará el señor Guillermo M. Morris, distinguido caballero y de justo prestigio en el campo de las finanzas.

El señor Soruco.—Sabemos de fuente fidedigna que el muy apreciable caballero, cuyo nombre encabezaba estas líneas, ha presentado renuncia irrevocable del cargo de Miembro del Consejo General de Administración del Banco de la Nación Boliviana, honrosa designación que le hiciera el Supremo Gobierno. Aun no se tiene conocimiento de su probable reemplazante. Es de sentir la determinación que haya tomado el señor Soruco, renunciando su puesto.

El Prefecto del Departamento y la Infancia.—Tenemos conocimiento por la Sociedad Protectora de la Infancia, que mediante la gentileza y eficaz cooperación del doctor Rosendo Villalobos, Jefe político de este Departamento, la benéfica institución que apuntamos, y que, como se sabe, está empeñada en mandar construir una Casa de Exposición, acaba de adquirir en calidad de compra venta un nuevo lote de terrenos, adyacente al que compró no hace mucho en el pintoresco Valle de Sopocachi. Este compra beneficia en gran parte a la Sociedad, pues mediante la buena voluntad del Gerente del Ahorro del Hogar, señor Flores Quintela, la institución tendrá su casa sobre la nueva Plaza de esa zona.

Ya que de la Sociedad nos ocupamos, cabe hacer constar que tiene copiados gran cantidad de materiales para dar un gran impulso a la obra; tan pronto como sea aceptado el Plano para la edificación; pues como se sabe, el Concurso de llevarse a efecto en pocos días más, y con motivo de formar el Juri se efectuará próximamente una junta del Directorio de esa simpática institución, de la que es iniciador y fundador nuestro antiguo compañero de labores señor Carlos de Villegas.

Nombramientos.—Se han extendido ayer, por el Ministerio de Justicia, los siguientes nombramientos: Florencio Landivar, Registrador de derechos reales en Santa Cruz.

Arturo Aramayo del Rfo, Juez Instructor de la ciudad de Potosí.

Meñardo Villafán, Juez Instructor de la la. sección de Charcas.

Propuesta.—Tenemos conocimiento que se ha presentado al Ministerio de Gobierno, una propuesta para la construcción de una línea telegráfica entre esta ciudad y la de Oruro.

La propuesta es muy ventajosa, según nos manifiestan. Con mejores detalles volveremos sobre este punto.

Falta de luz.—Ya por costumbre, reclamamos el pésimo servicio de luz eléctrica, en la ciudad; tanto ha Inchado la prensa para que se mejore este servicio, que parece estas mismas protestas han ensordecido a los encargados de velar por el buen servicio de luz.

No debe olvidarse que la obscuridad es encubridora de robos y estándares.

Luz, luz, más luz! Apertura de una calle.—

Los vecinos de la calle Guapay de la Nueva Paz, han puesto en conocimiento del H. Concejo Municipal haber levantado una suscripción para la apertura y nivelación de dicha calle. Asimismo han remitido Bs. 400 producto de la suscripción.

El señor Adolfo González, que posee grandes terrenos, ha ofrecido vender una buena extensión de ellos a Bs. 2.50 el metro cuadrado comprometiendo a levantar las murallas, que deben limitar la calle. Es muy laudable este proyecto.

Solicitud negada.—El señor M. Vicente Ballivián, presentó una solicitud a la Municipalidad pidiendo se suprima el laguito existente en el Prado; alega que es un foco de infección y además tiene muchas grietas por donde insume el agua a las casas contiguas. La solicitud le fue negada.

Plantas.—La Municipalidad ha encargado una buena cantidad de plantas a la compañía Rochester, de plantas vivas. Muchas de aquellas serán colocadas en los parques y jardines públicos.

Lo de siempre.—Creímos que la protesta lanzada por los diarios, respecto a los frecuentes escándalos en la calle Cochabamba, promovidos por la mujer Mercedes Jimenez, iba a preocupar a la Policía, para proceder al desalojamiento de la indicada mujer, más esto no ha sucedido.

La mayor parte de los vecinos de aquella región han suscrito una denuncia, pidiendo a la Policía, haga desocupar a la mujer Jimenez, y como la tal denuncia, no ha sido escuchada, volvemos a llamar la atención del Jefe de Policía, quien suponemos no debe tener conocimiento.

Revista de educación.—Mañana saldrá a la luz pública, la interesante revista, cuyo nombre encabezamos estas líneas.

Los señores Reyes y Retamoso, son los directores de la mencionada revista.

Guardia del Panóptico.—El Intendente de Policía, atendiendo la indicación del Ministerio de la Guerra para substituir la guardia en el Panóptico, con gendarmes policiales, ha elevado a la Prefectura un presupuesto, para el pago de 25 hombres, destinados a aquel servicio.

Turno de policía.—La Jefatura ha fijado el siguiente turno policionario para el servicio de la presente semana.

Central.—Francisco Román. Sucursal No. 1.—Sexto Murillo. Sucursal No. 2.—Felipe Iturrri. Sucursal No. 3.—Alfredo Lanza. Sucursal No. 5.—Roman Lara. Sucursal No. 6.—Castro Orihuela.

Retén.—Samuel Tellería. Sorteo de Vales.—Se ha verificado en la Secretaría de H. Concejo Municipal, el sorteo de vales de los años 1907 y 1909, siendo el resultado el siguiente:

- 1907 127, 129, 168, 110, 181, 336, 166, 648, 931, 904, 639, 455, 873, 429, 1306, 869, 885, 1493, 872, 1629, 1767, 1536, 1023, 1248, 564, 363, 1529, 483, 1,675.

- Año 1909 991, 5847, 2455, 2802, 5737, 3,811, 7131, 5,580, 2408, 903, 3864, 2255, 8043, 225, 4872, 3142, 4,603, 5091, 5,378, 3102, 4642, 3769, 5084, 6023 y 307.

Nuevo abogado.—En cumplimiento del alto que señalaba para ayer en la tarde la recepción del examen de abogado del Licenciado en Derechos y Ciencias Políticas, señor José Luis Reyes, la Corte Superior del Distrito, recibió la prueba del aspirante.

Actuó con éxito bastante satisfactorio, mereciendo la aprobación de los miembros del Tribunal Examinador.

Un distinguido grupo de caballeros, presidi los por el Dr. José Carrasco, acompañó hasta su domicilio al nuevo abogado, donde se tomó una copa de champagne.

Felicitemos al Dr. José Luis Reyes, deseándole muchos laureos en su carrera profesional. Del capitán Unzaga.—El ilustrado capitán de ejército, señor Camilo Unzaga, ha publicado en un pequeño folleto,

la conferencia que leyó el 10 de agosto de 1907. Título: El ejército en la vida social, y es una composición literaria digna de la pluma del Capitán Unzaga, que es un habil prosador y un poeta de verdad.

Romería.—Numerosa concurrencia se dirigió ayer a la Villa de Obrajos, especialmente en la mañana, donde la afluencia de gente era inusitada.

Jurado de imprenta.—En el juicio que últimamente inició un empleado de Policía contra el cronista de La Tarde, el competente y laborioso juez Lazarec ha ordenado que dicho juicio pase a ser ventilado ante un jurado de imprenta.

El juicio fué iniciado a raíz de la información que dió el cronista de nuestro colega, manifestando que el empleado querrelento había estafado una botella de Cognac.

Bien por el distinguido juez, que sabe dar a cada cual lo que es suyo.

Defunciones.—Fueron inhumados en el Cementerio General los restos de las personas siguientes: Fidelia M. v. de Medrano, 37 años; Tránsito v. de Trioudu, 50 años; Walter Vila, 9 días; Exequiel Soria, 3 meses; Nolasco Ramallo, 1 año; Encarnación Sillerico, 3 días. Pablo Elías, Villamil, 1 año.

Oficina de sanidad.—La policía se preocupa con actividad de remitir a aquella oficina a todas las mujeres de vida airada y clandestina. Es una buena medida que reportará innumerables ventajas a la sanidad de la población.

Libro importante.—Con el epígrafe de "La Industria del Cobre se prepara una obra de inestimable importancia, debida a los estudios y larga experiencia del señor Nemesio Cribales, abogado de empresas mineras. Esta obra ha de servir de verdadera guía a los industriales mineros del cobre, y contiene datos que podrán aprovecharlos los grandes capitalistas extranjeros.

Epidemia.—Por comunicaciones recibidas de Guayaquil, sabemos que la viruela se ha declarado con caracteres alarmantes.

El consejo de esta ciudad ha remitido suficiente cantidad de vacuena, para combatir la epidemia.

Intercambio de productos.—El Agente Aduanero en Mollendo, ha ofrecido al H. Concejo pasar periódicamente un manifiesto de toda la carga que vá a Guayaquil en los vapores, especificando las destinadas a Oruro y Coroico.

Es una medida acertada para cortar los contrabandos, que especialmente de harina se hacían.

Plegos de cargo.—El H. Concejo Municipal ha resuelto girar plegos de cargo contra todos los deudores morosos, a quienes ejecutará judicialmente.

Impresiones de viaje.—Brillante resultó la conferencia desarrollada por el señor Moisés Santiviáñez en el local de la Escuela Nacional de Comercio. La concurrencia aplaudió la atinada descripción de los lugares recorridos por el conferencista en su último viaje al Territorio Nacional de Colonias y de los productos naturales.

OFICIAL

Ministerio de Gobierno y Fomento.—Bolivia—La Paz, 28 de enero de 1911.

Visto el anterior memorial de la señorita María Gamarrá V, en el que pide se otorgue el diploma de telegrafista nacional; considerando: que por el informe de la Dirección General de Telégrafos, consta que la presentante ha rendido con aprobación honorífica el examen final de curso en la Escuela Nacional de Telegrafía, de conformidad con el artículo 14 del decreto de 20 de marzo de 1906, se resuelve: concélese por quienes corresponda, el documento solicitado.

Regístrese y devuélvase. VILLAZÓN. J. M. Saracho.

Ministerio de Gobierno y Fomento.—Bolivia—La Paz, 24 de febrero de 1911.

Visto el anterior memorial de la señorita María Carmen Serrano, en el que pide se otorgue el diploma de telegrafista

nacional; considerando: que por el informe de la Dirección General de Telégrafos, consta que la presentante ha rendido con aprobación honorífica el examen final de curso en la Escuela de Telegrafía; de conformidad con el artículo 14 del supremo decreto de 20 de marzo de 1906, se resuelve: concélese por quienes corresponda, el documento solicitado.

Regístrese y devuélvase. VILLAZÓN. J. M. Saracho

Ministerio de Gobierno y Fomento.—Bolivia—La Paz, 1º de febrero de 1911.

Vista la anterior representación de la Junta Municipal de Tapacari, y considerando: que es evidente que los municipios elegidos para el bienio de 1911-1912 tienen óbles legales para el ejercicio de sus cargos edilicios; que asimismo se halla imposibilitado un municipio de antigua elección; que por estos motivos la expresada Junta no ha podido reconstituirse en la fecha determinada por ley, lo que ocasiona graves perjuicios a los intereses de esa comuna, siendo de urgencia proceder a nuevas elecciones de conformidad con el señor Prefecto de Cochabamba, y lo prescrito por el artículo 93, aparte segundo del Reglamento Electoral, se resuelve: el tercer domingo del presente mes de febrero, se practicarán en Tapacari, capital de la provincia del mismo nombre, elecciones de municipios, en esta forma: dos propietarios para el bienio de 1911-1912; y un propietario para completar el bienio de 1910-1911; debiendo proclamarse los respectivos suplentes en conformidad al Reglamento Electoral.

Regístrese y transcribese. VILLAZÓN. J. M. Saracho

Ministerio de Gobierno y Fomento.—Bolivia—La Paz, 2 de febrero de 1911.

Visto el anterior contrato celebrado por la Dirección General de Correos y los señores Mauri Hnos. de esta plaza, para la provisión de cinco mil valijas destinadas al servicio de correos, y considerando: que son convenientes las condiciones en que se halla estipulado para los intereses del Estado; en mérito de las consideraciones expuestas por la Dirección General del ramo, se resuelve: a p u b s e l m n n o n a c i o n a d o c o n t r a t o e n l o s t e r m i n o s de su redacción. Regístrese y pasen los obrados a la Notaría de Hacienda y Gobierno, para que suscriban la respectiva escritura los señores Fiscal de Gobierno, Director del Tesoro Nacional y Director interino de Correos en representación de los intereses del Fisco.

Regístrese y transcribese. VILLAZÓN. J. M. Saracho

Ministerio de Gobierno y Fomento.—Bolivia—La Paz, 4 de febrero de 1911.

Visto el anterior oficio de la Prefectura del Departamento del Beni, y considerando: que en las elecciones ordinarias de municipios de la ciudad de Trinidad, para el bienio de 1911-1912, no se ha proclamado el suficiente número de suplentes por no haber obtenido los candidatos los sufragios requeridos por ley; que es necesario proceder a elecciones suplementarias, a fin de evitar entorpecimientos en la administración municipal de ese Distrito; en ejercicio de la facultad conferida por el artículo 93, aparte segundo del Reglamento Electoral, se resuelve: el primer domingo del próximo mes de abril, se practicarán en la ciudad de Trinidad, elecciones de tres municipios suplentes para el bienio de 1911-1912.

Regístrese y transcribese. VILLAZÓN. J. M. Saracho.

Ministerio de Gobierno y Fomento.—Bolivia—La Paz, 4 de febrero de 1911.

Visto el anterior oficio de la Prefectura del Departamento del Beni, y considerando: que en las elecciones ordinarias de municipios de la ciudad de Trinidad, para el bienio de 1911-1912, no se ha proclamado el suficiente número de suplentes por no haber obtenido los candidatos los sufragios requeridos por ley; que es necesario proceder a elecciones suplementarias, a fin de evitar entorpecimientos en la administración municipal de ese Distrito; en ejercicio de la facultad conferida por el artículo 93, aparte segundo del Reglamento Electoral, se resuelve: el primer domingo del próximo mes de abril, se practicarán en la ciudad de Trinidad, elecciones de tres municipios suplentes para el bienio de 1911-1912.

Regístrese y transcribese. VILLAZÓN. J. M. Saracho.

Ministerio de Gobierno y Fomento.—Bolivia—La Paz, 28 de enero de 1911.

Visto el anterior memorial de la señorita María Gamarrá V, en el que pide se otorgue el diploma de telegrafista nacional; considerando: que por el informe de la Dirección General de Telégrafos, consta que la presentante ha rendido con aprobación honorífica el examen final de curso en la Escuela Nacional de Telegrafía, de conformidad con el artículo 14 del decreto de 20 de marzo de 1906, se resuelve: concélese por quienes corresponda, el documento solicitado.

Regístrese y devuélvase. VILLAZÓN. J. M. Saracho.

Ministerio de Gobierno y Fomento.—Bolivia—La Paz, 24 de febrero de 1911.

Visto el anterior memorial de la señorita María Carmen Serrano, en el que pide se otorgue el diploma de telegrafista

A VISO.—Desde la fecha y constantemente, hasta nuevo aviso, se expenderá Suela de Santa Cruz, de superior calidad por mayor y medida, a precios equitativos. Referencias: en la calle Murillo No. 175 (primer patio) casa del conocido comerciante en lozas y cristalería, don Alejandro Patino. La Paz, marzo 29 de 1911 15 v. 3158.

Municipal

(Conclusión de la sesión de 7 febrero de 1911.)

Agua de regadío.—Leida la solicitud de la Superior del «Asilo de San Ramón»...

Municipalidad de Inquisivi.—Aprobado el dictamen de la Comisión de Régimen Municipal...

Nombramientos.—Aprobadas las ternas correspondientes...

Oficial Mayor del H. Concejo Municipal, señor Alfredo Sanjinés.

Profesor de la Escuela Superior de niños, señor Lorenzo Riveros Flor.

Auxiliar archivero del Tesoro, señor Carlos Pacheco C.

Practicante interno suplente del Hospital Loayza, señor Ernesto Navarre.

Sesión extraordinaria.—A efecto de considerar las bases enviadas por el Excmo. señor Ismael Montes de París...

Certificado de moralidad.—En gran comisión y de conformidad con el artículo 22...

Siendo la hora avanzada, se levantó la sesión a horas 11 y 30 p. m.

ALFREDO ASCARRUNZ, Secretario

Es conforme—El Oficial 1º Marias Bustillos Rada.

10ª SESIÓN ORDINARIA

DEL DÍA 10 DE FEBRERO DE 1911.

Presidencia del H. señor Alfredo Ascarrunz

Con la concurrencia de los señores municipales: Barrios, Camacho, Calderón, Morales, Muñecas, Pizarroso, Saavedra, Velasco, Villegas y Vásquez...

ACTA.—Fue aprobada la del 7 del mes en curso, previas las modificaciones indicadas por el H. señor Barrios.

CORRESPONDENCIA.—Se dió lectura a lo siguiente.

Escuelas de los H. H. señores Abdón S. y Saavedra. José Agustín Morales y José María Camacho, anunciando su reincorporación al seno del H. Concejo...

Oficio de la Legación de Bolivia en Francia, acusando

recibo del igual pasado por el Concejo en fecha 19 de octubre último con referencia al empréstito de £ 500,000...

De un telegrama dirigido de Huariña por el señor Cura Meave y Ruperto Ayroa...

Oficio de la Prefectura del Departamento, insinuando al H. Concejo disponga sean arreglados los desperfectos...

De la misma, solicitando la designación de dos Municipales para conocer del privilegio...

De la sociedad Propietarios de Yungas é Inquisivi, comunicando la renovación de su Mesa Directiva...

De la Fiscalía del Distrito, acusando recibo de los obrados relativos a la exclusión...

De la Junta Municipal de Chuma, al archivo.

De la Junta Municipal de Apolo, felicitando a este H. Concejo por su reinstalación...

De la igual de Achaacachi, elevando el balance mensual de diciembre último...

EXPOSICIONES VERBALES.—El H. señor Presidente manifestó que asociado de los H. H. concejales señores Barrios...

De los H. H. concejales, señores Villegas, Saavedra y Muñecas, referente a que en ninguna de las casas de tolerancia se podrá hacer música...

De los H. H. concejales, señores Villegas y Muñecas, para procederse por la Comisión de Policía é Ingeniero Municipal...

De los H. H. concejales, señores Villegas y Muñecas, para procederse por la Comisión de Policía é Ingeniero Municipal...

De los H. H. concejales, señores Villegas y Muñecas, para procederse por la Comisión de Policía é Ingeniero Municipal...

De los H. H. concejales, señores Villegas y Muñecas, para procederse por la Comisión de Policía é Ingeniero Municipal...

De los H. H. concejales, señores Villegas y Muñecas, para procederse por la Comisión de Policía é Ingeniero Municipal...

De los H. H. concejales, señores Villegas y Muñecas, para procederse por la Comisión de Policía é Ingeniero Municipal...

De los H. H. concejales, señores Villegas y Muñecas, para procederse por la Comisión de Policía é Ingeniero Municipal...

De los H. H. concejales, señores Villegas y Muñecas, para procederse por la Comisión de Policía é Ingeniero Municipal...

De los H. H. concejales, señores Villegas y Muñecas, para procederse por la Comisión de Policía é Ingeniero Municipal...

De los H. H. concejales, señores Villegas y Muñecas, para procederse por la Comisión de Policía é Ingeniero Municipal...

te de regularizar este servicio, y que, en repetidas ocasiones, había comunicado al H. Concejo, haber impuesto a la Boliviana Rubber, la multa de Bs. 50...

El H. concejal señor Saavedra, indicó que la Junta Municipal de Viacha, había elevado ante el H. Senado Nacional una solicitud pidiendo la derogatoria de la Ley referente a la percepción de la Sisa de Harinas...

De la misma, solicitando la designación de dos Municipales para conocer del privilegio solicitado por los señores Vicente Mardesich y doctor Palmer...

De la sociedad Propietarios de Yungas é Inquisivi, comunicando la renovación de su Mesa Directiva...

De la Fiscalía del Distrito, acusando recibo de los obrados relativos a la exclusión...

De la Junta Municipal de Chuma, al archivo.

De la Junta Municipal de Apolo, felicitando a este H. Concejo por su reinstalación...

De la igual de Achaacachi, elevando el balance mensual de diciembre último...

EXPOSICIONES VERBALES.—El H. señor Presidente manifestó que asociado de los H. H. concejales señores Barrios...

De los H. H. concejales, señores Villegas, Saavedra y Muñecas, referente a que en ninguna de las casas de tolerancia se podrá hacer música...

De los H. H. concejales, señores Villegas y Muñecas, para procederse por la Comisión de Policía é Ingeniero Municipal...

De los H. H. concejales, señores Villegas y Muñecas, para procederse por la Comisión de Policía é Ingeniero Municipal...

De los H. H. concejales, señores Villegas y Muñecas, para procederse por la Comisión de Policía é Ingeniero Municipal...

De los H. H. concejales, señores Villegas y Muñecas, para procederse por la Comisión de Policía é Ingeniero Municipal...

De los H. H. concejales, señores Villegas y Muñecas, para procederse por la Comisión de Policía é Ingeniero Municipal...

De los H. H. concejales, señores Villegas y Muñecas, para procederse por la Comisión de Policía é Ingeniero Municipal...

De los H. H. concejales, señores Villegas y Muñecas, para procederse por la Comisión de Policía é Ingeniero Municipal...

De los H. H. concejales, señores Villegas y Muñecas, para procederse por la Comisión de Policía é Ingeniero Municipal...

De los H. H. concejales, señores Villegas y Muñecas, para procederse por la Comisión de Policía é Ingeniero Municipal...

De los H. H. concejales, señores Villegas y Muñecas, para procederse por la Comisión de Policía é Ingeniero Municipal...

De los H. H. concejales, señores Villegas y Muñecas, para procederse por la Comisión de Policía é Ingeniero Municipal...

nosos Hermanos en el Tesoro Municipal para realizar una carria de ocho pianos y un carruaje; en atención a que las patentes municipales no han sido impuestas con carácter condicional...

Con este antecedente, se ordenó vuelvan en informe a la Inspección de Policía, para que tomados los datos precisos produzca su informe...

Se negó la reconsideración pedida por el señor Alejandro Sometonek, sobre patente de bailes de máscaras en las noches del próximo carnaval...

Cervecería Boliviana Nacional.—Aprobado el informe de la Comisión de Hacienda, sobre la solicitud de don Gustavo Callenius, Director General de la Cervecería Boliviana Nacional...

Con lo que se levantó la sesión a las 11 p. m., firmando los señores Presidente y Secretario, que certifica:

ALFREDO ASCARRUNZ, Oficial Mayor

Es conforme—El Oficial Mayor—Alfredo Sanjinés

Nómina de los Jurados de Imprenta que han sido nombrados para el año de 1911.

- 1. Jorge E. Zalles
2. Elías Zalles B.
3. Abdón Calderón
4. Tomás O'Connor d'Arleant
5. Darío Irujo
6. Abel Retamozo
7. Nemesio Irujo Nuñez
8. Wenceslao Badregal
9. Benjamín Torrello
10. Andrés Sotomayor
11. Eduardo Rodríguez V.
12. José María Gutiérrez
13. Ricardo Tablars
14. Franz Tamayo
15. Benedito Tamayo
16. Angel Anpuero
17. Gil Tapia
18. José Fabón O.
19. Néstor J. Otazo
20. Epifanio Mendoza
21. Walter A. Méndez
22. Paz Medina
23. Francisco Jallaregui
24. Benjamín Gallardo
25. Carlos Gutiérrez
26. Ezequiel Camargo
27. Francisco Fajardo
28. Julio S. Eyzaguirre
29. Néstor Cerruto
30. Estanislao Criales
31. Elías Calderón
32. Simón Barrera
33. J. Miron Gainsborg
34. Enrique Ascarrunz R.
35. Juan Alcoreza y P.
36. Federico Alarcón
37. Zenón Arteaga
38. Eduardo Solís
39. Carlos Anze Soria
40. Ezequiel Zuazo
41. José Bustíos
42. Carlos Cano
43. Arturo Arguedas
44. Arturo Gonzales Quint
45. Roberto Zapata
46. Emilio Zalles
47. Narciso Vargas
48. Manuel Ventemillas
49. Octavio Rubín de Célis
50. César Villavicencio
51. David Uría
52. Alberto Sanjinés T.
53. Humberto Muñoz C.
54. Víctor Reguena
55. Nicanor Valcarlos
56. Ignacio Paravicini
57. Víctor Muñoz Reyes
58. Mannel Tomás Elfo
59. Moisés del Carpio
60. Daniel Ayala
61. Juan de Dios Rodríguez
62. Aurelio Gamarra
63. Jorge Pando
64. José Arzezana
65. José Armando Méndez
66. Carlos Jordán y Rosas
67. Francisco Iraozos
68. Tomás Guachalla
69. Benjamín Cherro h.

ando trabajar en la casa de Espositos, en su propiedad de la Avenida 20 de Octubre del valle de Sopocachi, con sujeción a la línea y nivel fijados por el Ingeniero Municipal...

Gremio de Buñeros Asirios.—Se volvió a pasar en informe a la Comisión de Régimen Municipal las obradas producidas por el gremio de Buñeros Asirios...

Construcción de un canal.—Aprobado el informe de la Inspección de Obras Públicas; se autorizó al señor Juan Bonce, para que mande abrir y trabajar el canal de la propiedad que posee en la calle de la Recoleta...

Con lo que se levantó la sesión a las 11 p. m., firmando los señores Presidente y Secretario, que certifica:

ALFREDO ASCARRUNZ, Secretario

Es conforme—El Oficial Mayor—Alfredo Sanjinés

Nómina de los Jurados de Imprenta que han sido nombrados para el año de 1911.

- 1. Jorge E. Zalles
2. Elías Zalles B.
3. Abdón Calderón
4. Tomás O'Connor d'Arleant
5. Darío Irujo
6. Abel Retamozo
7. Nemesio Irujo Nuñez
8. Wenceslao Badregal
9. Benjamín Torrello
10. Andrés Sotomayor
11. Eduardo Rodríguez V.
12. José María Gutiérrez
13. Ricardo Tablars
14. Franz Tamayo
15. Benedito Tamayo
16. Angel Anpuero
17. Gil Tapia
18. José Fabón O.
19. Néstor J. Otazo
20. Epifanio Mendoza
21. Walter A. Méndez
22. Paz Medina
23. Francisco Jallaregui
24. Benjamín Gallardo
25. Carlos Gutiérrez
26. Ezequiel Camargo
27. Francisco Fajardo
28. Julio S. Eyzaguirre
29. Néstor Cerruto
30. Estanislao Criales
31. Elías Calderón
32. Simón Barrera
33. J. Miron Gainsborg
34. Enrique Ascarrunz R.
35. Juan Alcoreza y P.
36. Federico Alarcón
37. Zenón Arteaga
38. Eduardo Solís
39. Carlos Anze Soria
40. Ezequiel Zuazo
41. José Bustíos
42. Carlos Cano
43. Arturo Arguedas
44. Arturo Gonzales Quint
45. Roberto Zapata
46. Emilio Zalles
47. Narciso Vargas
48. Manuel Ventemillas
49. Octavio Rubín de Célis
50. César Villavicencio
51. David Uría
52. Alberto Sanjinés T.
53. Humberto Muñoz C.
54. Víctor Reguena
55. Nicanor Valcarlos
56. Ignacio Paravicini
57. Víctor Muñoz Reyes
58. Mannel Tomás Elfo
59. Moisés del Carpio
60. Daniel Ayala
61. Juan de Dios Rodríguez
62. Aurelio Gamarra
63. Jorge Pando
64. José Arzezana
65. José Armando Méndez
66. Carlos Jordán y Rosas
67. Francisco Iraozos
68. Tomás Guachalla
69. Benjamín Cherro h.

70. José Carraseo
71. David Ascarrunz
72. Carlos Arceaga
73. Julio Reyes
74. Nicanor Rodríguez
75. César Salinas
76. Enrique Mendoza
77. Simón Jordán
78. Nicolás Esprella
79. Bautista Saavedra
80. Daniel S. Bustamant

11ª SESIÓN ORDINARIA

DEL DÍA 11 DE FEBRERO DE 1911.

Presidencia del H. señor Alfredo Ascarrunz

Con la concurrencia de señores municipales: Barrios, Calderón, Muñoz Zarros, Saavedra, Velasco, Secretario, ad instaló la sesión a las 8 p. m.

ACTA.—Fue aprobada la del mes en curso.

CORRESPONDENCIA.—Se dió lectura a los siguientes oficios:

De la Prefectura del Departamento, participando se dirigido al Ministerio de Gobierno y Comendadores de Guariña, para que buyan a combatir la epidemia de la fiebre tifoidea...

De la misma Prefectura, cribiendo el oficio para la Subprefectura del Departamento referente a haberse presbajo para la limpieza y afección del casino que el Cementerio General...

Del Recorrido de la Ciudad del Distrito, solicitando el trabajo de una vereda del Colegio Militar y la Primaria de Niños é In Americanos...

Con este motivo, el H. concejal señor Muñecas, se que la Presidencia se designe a los señores Barrios, Calderón, Muñoz Zarros, Saavedra, Velasco, Secretario, ad instaló la sesión a las 8 p. m.

Del Recorrido de la Ciudad del Distrito, solicitando el trabajo de una vereda del Colegio Militar y la Primaria de Niños é In Americanos...

Con este motivo, el H. concejal señor Muñecas, se que la Presidencia se designe a los señores Barrios, Calderón, Muñoz Zarros, Saavedra, Velasco, Secretario, ad instaló la sesión a las 8 p. m.

Del Recorrido de la Ciudad del Distrito, solicitando el trabajo de una vereda del Colegio Militar y la Primaria de Niños é In Americanos...

Con este motivo, el H. concejal señor Muñecas, se que la Presidencia se designe a los señores Barrios, Calderón, Muñoz Zarros, Saavedra, Velasco, Secretario, ad instaló la sesión a las 8 p. m.

Del Recorrido de la Ciudad del Distrito, solicitando el trabajo de una vereda del Colegio Militar y la Primaria de Niños é In Americanos...

Con este motivo, el H. concejal señor Muñecas, se que la Presidencia se designe a los señores Barrios, Calderón, Muñoz Zarros, Saavedra, Velasco, Secretario, ad instaló la sesión a las 8 p. m.

Del Recorrido de la Ciudad del Distrito, solicitando el trabajo de una vereda del Colegio Militar y la Primaria de Niños é In Americanos...

Con este motivo, el H. concejal señor Muñecas, se que la Presidencia se designe a los señores Barrios, Calderón, Muñoz Zarros, Saavedra, Velasco, Secretario, ad instaló la sesión a las 8 p. m.

Del Recorrido de la Ciudad del Distrito, solicitando el trabajo de una vereda del Colegio Militar y la Primaria de Niños é In Americanos...

Con este motivo, el H. concejal señor Muñecas, se que la Presidencia se designe a los señores Barrios, Calderón, Muñoz Zarros, Saavedra, Velasco, Secretario, ad instaló la sesión a las 8 p. m.

Del Recorrido de la Ciudad del Distrito, solicitando el trabajo de una vereda del Colegio Militar y la Primaria de Niños é In Americanos...

Con este motivo, el H. concejal señor Muñecas, se que la Presidencia se designe a los señores Barrios, Calderón, Muñoz Zarros, Saavedra, Velasco, Secretario, ad instaló la sesión a las 8 p. m.

Del Recorrido de la Ciudad del Distrito, solicitando el trabajo de una vereda del Colegio Militar y la Primaria de Niños é In Americanos...

Con este motivo, el H. concejal señor Muñecas, se que la Presidencia se designe a los señores Barrios, Calderón, Muñoz Zarros, Saavedra, Velasco, Secretario, ad instaló la sesión a las 8 p. m.

(Continuará)